

## FICHA METODOLÓGICA

### NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de contribución de las actividades culturales al PIB

### DEFINICIÓN

Contribución económica de las actividades culturales sobre el total de la producción de bienes y servicios de un país, expresado en porcentaje.

### FÓRMULA DE CÁLCULO

$$PIBC = \frac{PIBCUL}{PIB} * 100$$

Donde:

PIBC= Porcentaje de contribución de las actividades culturales al PIB.

PIBCUL= Producto Interno Bruto Cultural.

PIB= Producto Interno Bruto.

### DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES RELACIONADAS

**Porcentaje de la Cultura en el PIB:** Proporción de la producción cultural con respecto al total de la producción de toda la economía.

**Producto Interno Bruto Cultural:** Magnitud macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios culturales de demanda final del país durante un período determinado de tiempo.

Según el Manual Metodológico del Convenio Andrés Bello (CAB), los sectores que se consideran para el cálculo de este indicador son los siguientes:


1. Creación literaria, musical, teatral, etc.
2. Artes escénicas y espectáculos artísticos
3. Artes plásticas y visuales
4. Libros y publicaciones
5. Audiovisual
6. Diseño
7. Música
8. Formación cultural

**Producto Interno Bruto:** Mide la riqueza creada en un periodo; y su tasa de variación es considerada como el principal indicador de la evolución de la economía de un país. Corresponde a la suma del valor agregado bruto de todas las unidades de producción residentes, durante un período determinado, más los otros elementos del PIB conformados por: impuestos indirectos sobre productos, subsidios sobre productos, derechos arancelarios, impuestos netos sobre importaciones, e impuesto al valor agregado (IVA). El valor agregado bruto es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio.

### METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El presente indicador se calcula a partir de la metodología de la Cuenta Satélite de Cultura (CSC), establecida por el Convenio Andrés Bello (CAB) y con base en las fuentes de información disponibles en el país.

A continuación se detalla el procedimiento que se lleva a cabo para obtener la producción de los sectores económicos y el valor del PIB total; información que corresponde al numerador y

  
GCH

denominador del indicador, respectivamente:

- I. Para obtener el numerador, se utiliza la Tabla Oferta Utilización - Cuentas Nacionales Anuales BCE publicada en agosto de cada año<sup>1</sup>. Esta información se presenta con dos años de rezago (es decir, dos años anteriores al año actual). Los datos anuales disponibles en esta tabla son datos definitivos, excepto para el último año que tiene carácter de semidefinitivo (sd) por ajustes técnicos del Banco Central del Ecuador. **Cuando se calcule el indicador con datos definitivos, su valor reportado no variará a lo largo del tiempo, mientras que el indicador que se calcule con datos semidefinitivos se actualizará con los datos definitivos lo que podría modificar los valores.**

En relación con la forma de determinar la producción respectiva de cada uno de los ocho sectores culturales mencionados anteriormente, el Manual del CAB indica que los productos que se considerarán en la CSC son los resultantes de procesos reconocidos como procesos económicos de producción.

Las clasificaciones de actividades y productos que se emplean en el CAB son<sup>2</sup>: Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Rev.4 y Clasificación Central de Productos (CPC) Rev. 2; cada actividad y producto descrito se relacionan con la Clasificación de Industrias de Cuentas Nacionales (CICN). Es importante mencionar que los datos de producción de los códigos CICN se obtienen del BCE, los datos según los códigos CPC se obtienen a partir del censo; estos datos y la identificación del CIIU correspondiente, permiten calcular la participación de la actividad cultural en los ingresos percibidos de manera anual por ventas o prestación de servicios. Una vez obtenidos todos estos valores, se calcula la producción cultural de cada uno de los ocho sectores, posteriormente se suman los totales para obtener el Producto Interno Bruto Cultural (PIBCUL). A continuación, se detalla el procedimiento:

**Para todos los sectores culturales, excepto formación cultural**

- a. Identificar los códigos CICN de cada sector cultural y buscar sus respectivos datos de producción en la Tabla de Oferta Utilización (TOU) del BCE.
- b. Identificar del CICN el código CIIU que corresponde a la actividad específica del sector cultural que se esté analizando. Esto sirve para calcular el porcentaje de participación de ese CIIU en los ingresos anuales. Se aplica la división de los ingresos percibidos anuales por ventas o prestación de servicios del CIIU identificado, sobre el total de ingresos percibidos anuales por ventas o prestación de servicios del CICN respectivo (estos valores se desprenden del censo).
- c. Calcular el valor de la producción del CIIU identificado, multiplicando el porcentaje de participación de ese CIIU (obtenido en el literal b), con el valor total de la producción del código CICN del sector cultural correspondiente (dato obtenido en la TOU del BCE).
- d. Identificar los códigos CPC según el sector cultural analizado y obtener sus valores de ingresos percibidos por prestación de servicios (datos censo).
- e. Calcular los porcentajes de participación de la actividad CIIU identificada (literal b) en cada CPC, dividiendo el valor de los ingresos percibidos anuales por ventas o prestación de servicios del CIIU identificado, sobre el ingreso percibido anualmente por

<sup>1</sup> Para obtener la información seguir la ruta: BCE, Cuentas Nacionales Anuales Base 2007; Tabla Oferta Utilización (TOU) 2007-201X p (provisional); Nivel 2 (2007 - 201X sd) (semidefinitivo); Tabla: Oferta (año X) (precios constantes) publicado en agosto de cada año.

<sup>2</sup> En el numeral 8.1 del Documento Metodológico de la Cuenta Satélite de Cultura, Anexo1 Relación Sector - Actividad - Producto según CIIU - CPC - CICN Y CPCN, se encuentran detallados los códigos que se utilizan para cada una de las clasificaciones de los diferentes sectores culturales.

ventas o prestación de servicios de cada CPC correspondiente.

- f. Para obtener el valor de la producción del sector cultural que se esté analizando, primero se obtiene la producción por cada CPC, estos valores se obtienen al multiplicar el porcentaje de participación de la actividad CIIU (literal e), por el valor de la producción cultural del CIIU (literal c). Segundo, se suman los valores de la producción de los CPC.

#### Para el sector formación cultural:

Para calcular la producción de formación artística se utilizan dos fuentes de información del Servicio de Rentas Internas (SRI) se obtienen las ventas totales de bienes producidos y no producidos de las empresas cuya actividad económica está relacionada a servicios de enseñanza cultural; y del BCE a partir de la TOU se obtienen los valores de producción de acuerdo con los CPC de: otros servicios de enseñanza privada (de mercado), la sumatoria entre otros servicios de enseñanza privada (ISFLSH) y otros servicios de enseñanza público (no de mercado). Se desarrollan los siguientes pasos:

- a. A partir de información del SRI, identificar las empresas que responden a servicios relacionados a la enseñanza cultural para conocer sus valores de ventas totales de bienes producidos y no producidos, la sumatoria de esos valores corresponden a la enseñanza cultural de mercado.
- b. Identificar la producción de las industrias del sector formación cultural en la TOU del BCE para obtener sus valores de producción según los códigos CPC correspondientes.
- c. Para calcular la enseñanza cultural de no mercado se multiplica el resultado de la sumatoria del total de producción de otros servicios de enseñanza privada (ISFLSH) y el total de otros servicios de enseñanza público no de mercado (datos TOU), por el valor de enseñanza cultural de mercado (datos SRI, literal a). El valor resultante se divide para el valor de otros servicios de enseñanza privada de mercado (datos TOU).
- d. Para obtener el valor de producción cultural del sector formación artística, se suman los valores de enseñanza cultural de mercado (literal a) y enseñanza cultural de no mercado (literal c).

Finalmente, para la producción cultural de los ocho sectores, se suman todos sus valores, ese último dato corresponde al PIBCUL.

- II. Para obtener el denominador de este indicador, se utiliza el boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales publicado en junio de cada año, son valores constantes en miles de dólares y se dispone de datos definitivos excepto para los dos últimos años que son semidefinitivos (sd). **Cuando se calcule el indicador con datos definitivos su valor reportado no variará a lo largo del tiempo, mientras que el indicador calculado con datos semidefinitivos se actualizará con los datos definitivos lo que podría modificar los valores.**

El cociente finalmente se expresa en porcentaje, tanto el numerador como el denominador se calculan en los mismos términos de valoración (miles de dólares).

La metodología para el cálculo del año base 2007 cuenta con el aval del Banco Central, y es a partir de este insumo que se realizan los cálculos para los años subsiguientes. Dicho documento "Aval Metodológico" fue expedido por el BCE el 16 de marzo de 2016.

#### LIMITACIONES TÉCNICAS

A la fecha de actualización de la ficha metodológica se cuenta únicamente con la validación del Banco Central para el año 2007. Sin embargo, podrían incluirse mejoras metodológicas en la medición, razón por la cual la serie de datos reportada por el Ministerio de Cultura y Patrimonio podría variar.

*[Handwritten signature]*  
G.C.H.

Es necesario considerar que el BCE publica cifras definitivas con dos años de rezago y semidefinitivas con un año, sobre la producción de los sectores culturales (numerador) contenida en las Tablas Oferta-Utilización. Lo mismo sucede respecto al valor del PIB total (denominador). Es decir, al 30 de septiembre de 2019 el Ministerio de Cultura reportará el dato definitivo del 2016 y semidefinitivo del 2017, y así para los años posteriores.

Por otro lado, al ser un porcentaje del total del Producto Interno Bruto, definido conjuntamente en el Consejo Sectorial, puede no reflejar adecuadamente el impacto de las políticas públicas sectoriales, ya que depende de la totalidad del desempeño del sector productivo y laboral.

Los datos y las cifras resultantes de la Cuenta Satélite de Cultura son empleados para el cálculo del indicador, no obstante, esta información se encuentra en proceso de revisión, modificación y aval por parte del Banco Central del Ecuador en coordinación con el Ministerio de Cultura y Patrimonio. Esto se debe a las siguientes consideraciones:

- El BCE en el año 2016 sugirió que "con el objeto de fortalecer la Cuenta Satélite de la Cultura se vayan incorporando indicadores que coadyuven a una mejor descripción del sector" (BCE, 2016).
- Este indicador estará sujeto a cambios, debido a que pueden variar los sectores que se consideren para su cálculo, ya que depende de la política pública que se requiere implementar de acuerdo con las necesidades del sector cultural.
- La información que se utiliza del SRI está en revisión para la construcción de un catálogo de empresas que se actualizará cada año. El indicador se calculó con los datos del 2007, esto implica que al ser actualizado el catálogo de empresas la serie de datos podría variar.

<b>UNIDAD DE MEDIDA O EXPRESIÓN DEL INDICADOR</b>	Porcentaje.
<b>INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR</b>	El sector cultura contribuyó con el XX% del total del PIB en el año 20XY.
<b>FUENTE DE DATOS</b>	<p><b>Numerador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o BCE, Cuentas Nacionales Anuales Base 2007 Tablas Oferta Utilización (TOU) 2007-201X p(<i>provisional</i>) Nivel 2 (2007 – 201X sd) (<i>semidefinitivo</i>) Tabla: Oferta (año X) (precios constantes) publicado en agosto de cada año.</li> <li>o Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Censo Económico (CENEC) 2010</li> <li>o Servicio de Rentas Internas (SRI), ventas totales de bienes producidos y no producidos de las empresas de servicios relacionados a la enseñanza cultural.2007</li> </ul> <p><b>Denominador:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o BCE, Micrositio de Información Económica Sector Real Cuentas Nacionales Trimestrales Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales</li> </ul>

CP  
G.C.

	<i>Selección fecha de interés y Tabla: Boletín de Cuentas Nacionales Trimestrales (publicación junio de cada año), valores constantes USD 2007 Periodo: 2000.I-(año).IVT</i>	
<b>PERIODICIDAD DEL INDICADOR</b>	Anual <sup>3</sup> .	
<b>DISPONIBILIDAD DE LOS DATOS</b>	Desde el año 2007.	
<b>CONSEJO SECTORIAL Y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN<sup>4</sup></b>	Consejo Sectorial de lo Social: Ministerio de Cultura y Patrimonio (MCyP).	
<b>FECHAS DE TRANSFERENCIA DE LA INFORMACIÓN</b>	30 de septiembre de cada año.	
<b>NIVEL DE DESAGREGACIÓN</b>	<b>GEOGRÁFICO</b>	Nacional.
	<b>GENERAL</b>	No Aplica.
	<b>OTROS ÁMBITOS</b>	No Aplica.
<b>INFORMACIÓN GEO – REFERENCIADA</b>	No Aplica.	
<b>RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL</b>	<u>Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021</u> <b>Objetivo 2:</b> Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas. <b>Meta 2.4:</b> Incrementar del 2,4% al 3,5% la contribución de las actividades culturales al Producto Interno Bruto, al 2021.	
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR</b>	Cuentas Satélite de Cultura- Manual metodológico para su implementación en Latinoamérica- Convenio Andrés Bello (CAB), Edición 2009. Banco Central del Ecuador: Aval Metodológico. Documento "Cuentas Satélite de la Cultura, CSCE" Ministerio de Cultura, 2016.	
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	Agosto, 2017	
<b>FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE LA FICHA METODOLÓGICA</b>	28 de mayo de 2019.	
<b>CLASIFICADOR TEMÁTICO ESTADÍSTICO</b>	Cultura	1.9
<b>HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR</b>	Homologado	
<b>FECHA DE HOMOLOGACIÓN DEL INDICADOR</b>	Agosto, 2017	

<sup>3</sup> En función a la metodología de la ficha metodológica "Porcentaje de contribución de las actividades culturales al PIB" las cifras se reportan con dos años de rezago.

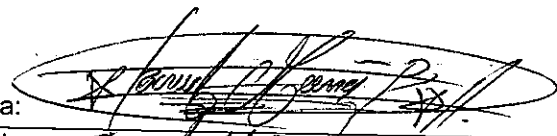
<sup>4</sup> En atención a los procesos de reestructura de la Administración Pública, aquellas entidades que asuman las competencias de las registradas como responsables, asumirán las responsabilidades en cuanto al reporte de este indicador.

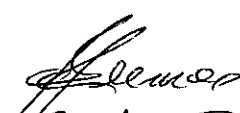
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*  
G.M.

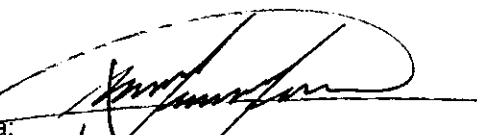
<b>RESEÑA DEL INDICADOR</b>	No aplica
<b>ELABORADO POR</b>	Ministerio de Cultura y Patrimonio - Dirección de Información del Sistema Nacional de Cultura.

<b>SINTAXIS DEL INDICADOR</b>
No Aplica.

**Instituciones que suscribieron la ficha metodológica del indicador y su serie de datos (adjunto):**  
 Porcentaje de contribución de las actividades culturales al PIB

Firma:   
 Nombre: David Muñoz  
 Instituto Nacional de Estadística y Censos-INEC.

Firma:   
 Nombre: Carlos Barrios  
 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo -Senplades.

Firma:   
 Nombre: Jonathan Cárdenas  
 Ministerio de Cultura y Patrimonio - MCyP

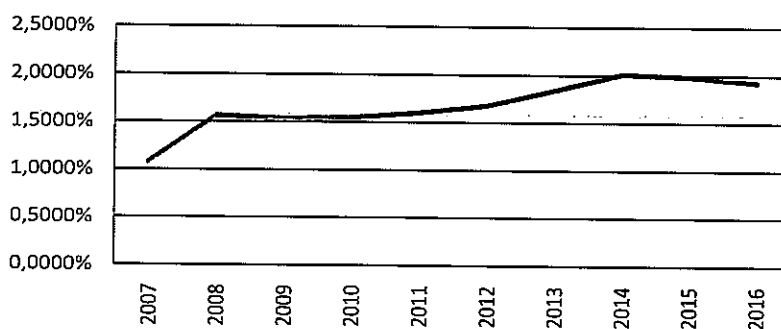
Firma:   
 Nombre: Gabriela Chano  
 Gabinete Sectorial de lo Social

SERIE DEL INDICADOR

2.4 Porcentaje de contribución de las actividades culturales al PIB

Años	Participación cultural / PIB	Numerador poblacional	Denominador poblacional
2007	1,0771%	549.426	51.007.777
2008	1,5629%	847.875	54.250.408
2009	1,5396%	839.964	54.557.732
2010	1,5509%	875.951	56.481.055
2011	1,6033%	976.814	60.925.064
2012	1,6821%	1.082.644	64.362.433
2013	1,8472%	1.247.724	67.546.128
2014	2,0141%	1.412.013	70.105.362
2015	1,9900%	1.396.460	70.174.677
2016	1,9294%	1.332.628	69.068.458

Participación cultural / PIB Ecuador



*Carlos Balmes*  
*[Signature]*  
*[Signature]*